

## **COLABORADORES**

### **FRANCISCO LOPERA**

Médico Cirujano y Neurólogo Clínica de la Universidad de Antioquia, Neuropediatra con énfasis en Neuropsicología de la Universidad Católica de Lovaina Bélgica, Maestro titular del servicio de Neurología clínica del Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, Coordinador del Grupo de Neurociencias de Antioquia.

### **JAIME MONTOYA FERRER**

Administrador de Negocios de la Universidad de EAFIT, Graduado programa de EXEDU En espíritu emprendedor de la Universidad de los Andes, Maestría en Administración con Énfasis en Negocios Internacionales del Instituto Tecnológico de Monterrey convenio con la RED Mutis, Director del Centro de Investigaciones de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [jmontoya@ucpr.edu.co](mailto:jmontoya@ucpr.edu.co)

### **PABLO GRANADA ECHEVERRI**

Comunicador Social y Periodista, Universidad de Antioquia, Magíster en Comunicación Educativa de la universidad Tecnológica de Pereira., Maestro Auxiliar de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [pablogranadaecheverry@ucpr.edu.co](mailto:pablogranadaecheverry@ucpr.edu.co)

### **ANA MARÍA ROJAS LOPEZ**

Comunicadora Social y Periodista de la Universidad de Manizales, Coordinadora del Consultorio de Comunicación del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Maestra del programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [anamaria@ucpr.edu.co](mailto:anamaria@ucpr.edu.co)

### **HÉCTOR CÓRDOBA VARGAS**

Licenciado en Matemáticas y Física de la Universidad Tecnológica de Pereira, Magíster en Administración Educativa, Universidad Tecnológica de Pereira, Maestro del Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Maestro del Colegio Inem Felipe Pérez Pereira, [sandoc@ucpr.edu.co](mailto:sandoc@ucpr.edu.co)

**JUAN LUIS ARIAS VARGAS**

Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, Magíster en la enseñanza de las Matemáticas de la Universidad Tecnológica de Pereira, Maestro Catedrático de la Universidad Tecnológica de Pereira, Director Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [jlarias@ucpr.edu.co](mailto:jlarias@ucpr.edu.co).

**LINA MARCELA BEDOYA PARRA**

Comunicadora Social – Periodista Universidad Católica Popular del Risaralda, Maestra del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Directora del Departamento de Comunicaciones de la Terminal de Transportes de Pereira, [marcelabedoya8@hotmail.com](mailto:marcelabedoya8@hotmail.com)

**JORGE LUIS MUÑOZ MONTAÑO**

Licenciado y Diplomado en Filosofía Universidad Tecnológica de Pereira, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Maestro Asistente del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica Popular del Risaralda [jorgeluis@ucpr.edu.co](mailto:jorgeluis@ucpr.edu.co)

**JUAN CARLOS MUÑOZ MONTAÑO**

Administrador De Empresas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Especialista En Docencia Universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia, Maestro Asistente del Programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [jcmm@ucpr.edu.co](mailto:jcmm@ucpr.edu.co)

**PATRICIA MORALES LEDESMA**

Ingeniera Mecánica de la Universidad Tecnológica de Pereira, Especialista en Diseño de productos Hochschule Darmstadt. Alemania, Especialista en Dirección de centros de formación superior de la Universidad de Kassel. Alemania. Maestra Auxiliar del programa de Diseño Industrial de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [pmorles@ucpr.edu.co](mailto:pmorles@ucpr.edu.co)

**LUIS ALEJANDRO FLECHER**

Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad del Cauca, Especialista en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones Universidad del Rosario, Maestro de planta Universidad Católica Popular del Risaralda. [luisf@ucpr.edu.co](mailto:luisf@ucpr.edu.co).

**ALVARO IGNACIO MORALES**

Ingeniero de Sistemas de la Universidad Antonio Nariño, Especialista en Instrumentación Física de la Universidad Tecnológica de Pereira, Maestro Auxiliar Universidad Católica Popular del Risaralda. amorales@ucpr.edu.co

**CARLOS ARTURO LONDOÑO OROZCO**

Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, Maestría en Administración Económica y Financiera de la Universidad Tecnológica de Pereira. conejo@ucpr.edu.co

**NELSON LONDOÑO PINEDA**

Administración De Empresas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Programa Alta Gerencia Universidad de Los Andes, Maestro del Programa Administración de Empresas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Director del Programa Administración De Empresas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Nelpirock@ucpr.edu.co

**VALENTINA MEJÍA AMÉZQUITA**

Arquitecta - Universidad Nacional de Colombia, Maestra del Programa de Arquitectura de la Universidad Católica Popular del Risaralda, Decana de la Facultad de Artes de la Universidad Católica Popular del Risaralda, mejiavalentina@ucpr.edu.co

**MAURICIO VERA SANCHEZ**

Comunicador Social y Periodista de la Universidad del Externado de Colombia, Especialista en Televisión de la Pontificia Universidad Javeriana, Maestro del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Católica Popular del Risaralda, maovera@ucpr.edu.co

**PAOLA ANDREA ARCILA PINZÓN**

Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Católica Popular del Risaralda, paitoar@hotmail.com.

**PBRO. FRANCISCO DE ROUX RENGIFO**

Filosofía y teología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Economista de la Universidad de los Andes, MA Economía del London School of Economics y Doctorado en Economía de la Sorbona de Paris. Director Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, franjosederoux@hotmail.com

### **LUCÍA RUIZ GRANADA**

Administradora de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Relaciones Industriales de la Universidad EAFIT. Especialista en Política Económica de la Universidad de Antioquia, Maestría en Administración de Empresa de la Universidad Nacional de Colombia, Maestra Asociada II de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [lruiz@ucpr.edu.co](mailto:lruiz@ucpr.edu.co)

### **SAMUEL CASTAÑO LOPEZ**

Administrador de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Católica de Manizales, Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, , Maestro auxiliar del Programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Popular del Risaralda, [slopez@ucpr.edu.co](mailto:slopez@ucpr.edu.co)

## **REVISTA PÁGINAS DE LA UCPR**

### **OBJETIVO**

Proponer a la discusión de la comunidad académica y proyectar hacia la región y la nación los estudios, reflexiones y discusiones multidisciplinares que, como resultado de su actividad investigativa y académica, produce la Universidad Católica Popular del Risaralda, con el fin de aportar al conocimiento y desarrollo de la sociedad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad Católica Popular del Risaralda mediante la promoción de la producción intelectual de la comunidad universitaria, en particular de sus maestros e investigadores.

Propiciar el intercambio de producción académica de los maestros e investigadores de la Universidad Católica Popular del Risaralda, entre sí y con otras comunidades académicas, con el fin de contribuir a la cualificación del trabajo intelectual y docente de la institución y al desarrollo del conocimiento.

Estimular la creación intelectual de la comunidad universitaria y promover la cultura de la producción escrita mediante el desarrollo de competencias escriturales.

Contribuir a la consolidación de comunidad académica en la Universidad mediante la creación de ambientes propicios para el conocimiento del entorno, el desarrollo de las disciplinas y la discusión y confrontación de las diferentes percepciones que se tienen del mundo.

Divulgar la producción intelectual de la Universidad Católica Popular del Risaralda entre las comunidades académicas y profesionales y en los distintos sectores de la comunidad, con el fin de proyectar la imagen de la institución y servir a la sociedad en conformidad con la misión institucional.

### **PERIODICIDAD**

Revista cuatrimestral.

# INSTRUCCIONES PARA EL AUTOR

## 1. POLÍTICAS GENERALES

- El autor debe garantizar que su artículo no ha sido publicado en otro medio.
- El envío de un artículo supone el compromiso del autor o autores de escribir su texto en forma clara, precisa y concisa, además, ser riguroso en el planteamiento y argumentación de sus ideas.
- Los juicios emitidos por los autores de los artículos son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen los principios y las políticas de la Universidad ni las del Comité Editorial.
- El Comité Editorial se reserva el derecho de someter a revisión los artículos y recomendar los cambios que considere pertinentes o devolver aquellos que no reúnan las condiciones exigidas.
- Todos los artículos serán revisados con rigor por dos lectores: uno que dará su concepto académico y otro que evaluará su aspecto formal.
- Los autores no conocerán la identidad de los evaluadores y viceversa, pero de común acuerdo podrán reconocerse con el fin de enriquecer el proceso de evaluación.
- El Comité Editorial, con base en el dictamen de los lectores, determinará si se publica el artículo, pero sólo si cumple con las normas de presentación exigidas por la revista.
- El hecho de recibir un artículo y de ser sometido a proceso de evaluación no asegura su publicación inmediata y tampoco implica un plazo específico para su inclusión en una edición determinada.
- En caso de presentarse varios artículos de un mismo autor, todos serán sometidos a selección, pero sólo podrá ser publicado un artículo por edición. Si uno de estos artículos estuviera firmado por varios autores, éste tendrá prelación para ser publicado por sobre los demás.
- Los autores cuyos textos sean seleccionados para la publicación se comprometen a presentarlos en forma sintética y pertinente durante el acto de lanzamiento de la revista. En el caso de que el autor resida fuera de Pereira, podrá delegar a otra persona para la presentación del artículo.

## 2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deben presentarse en Word y enviarse en un disquete acompañado de dos copias impresas a la dirección de la revista; si el artículo incluye fotografías, gráficos o similares se debe incluir originales suficientemente claros para facilitar la edición.

## 2.1 EXTENSIÓN

La extensión máxima es de 25 páginas y la mínima de 15, escritas a doble espacio y en tamaño carta (fuente Times New Roman 12), debidamente enumeradas. En casos especiales y según la trascendencia del tema, el Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar trabajos de diferente extensión.

Si se considera que en la extensión de un artículo no se agota todo lo que se quiere decir, el autor puede optar por hacer varias entregas para diferentes ediciones, tratando el tema en forma progresiva.

## 2.2 ESTRUCTURA

Todo artículo debe contener las siguientes partes básicas:

- Título (subtítulo, si lo requiere)
- Una síntesis en español y en inglés (abstract). Esta síntesis debe ir en letra cursiva y no exceder las 120 palabras.
- Descriptores (palabras clave, en español y en inglés). Para la construcción de los descriptores el autor debe consultar las LEMB o tesauros especializados.
- Estructura interna (sin especificar con subtítulos): introducción, disertación, conclusiones.  
En el caso de ponencias, se aceptará la estructura propia de este tipo de documento.

## 2.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las normas para referencias bibliográficas son las siguientes:

- Para **citas** dentro del texto se incluyen éstas entre paréntesis en el lugar de la citación, con la indicación de primer apellido del autor, con mayúscula inicial, año, página; por lo tanto, se eliminan los pies de página tipo cita, y se utilizarán sólo los tipo notas aclaratorias.

Ejemplo: ...“Evidentemente, ya no queda nada por lo que merezca la pena apostar hasta el límite de la existencia” (Baier, 1996, 103).

- Para citas en las cuales se necesite utilizar los nombres de los autores, se colocarán dentro del paréntesis sólo el año y el número de la página.

Ejemplo: ...Así lo manifiestan Bedoya y Velásquez (1998, 90) cuando se refieren a ese momento histórico: “la filosofía fue entonces, desde ese instante, occidental.”

- Al final del artículo se listarán en orden alfabético todas las referencias bibliográficas utilizadas.
- Las referencias bibliográficas se citan de acuerdo con el sistema autor, fecha, técnica utilizada en revistas internacionales. Para citación de artículos de revistas, el nombre de la revista va en letra cursiva y el número en negrilla.

**Libro:** Autor (Apellidos en mayúscula sostenida, nombres). Título (cursiva): subtítulo (si lo tuviese). Edición (cuando ésta es diferente a la primera). Traductor (en caso de que lo haya). Ciudad o país: Editorial, año de publicación. Paginación.

Ejemplo: BAIER, Lothar. *¿Qué va a ser de la literatura?* Trad. Carlos Fortea. Madrid: Editorial debate, 1996. 137 p.

**Ponencias o conferencias:** Autor de la ponencia. Título de la ponencia (cursiva). Preposición En: Nombre del seminario, congreso o conferencia (Mayúscula). (Número de la conferencia: año de realización: ciudad donde se realiza). Título que se identifica con memorias o actas. Ciudad de publicación: editor, año de publicación de las memorias. Páginas.

Ejemplo: CHARUM, Alfonso. *La educación como una de las bases para la sociedad informatizada del año 2000.* En: CONGRESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (6º: 1987: Bogotá. Ponencias del VI Congreso del Sistema de Información y Documentación para la Educación Superior. Bogotá: Colciencias, 1987. 302 p.

**Parte de un libro o texto de un autor en una obra colectiva:** Autor del capítulo o parte. Título del capítulo o parte (cursiva). En: Autor que compila. Título de la obra completa. Ciudad: Editor, año de publicación. Páginas del capítulo o parte.

Ejemplo: BRUNGARDT, Maurice P. *Mitos históricos y literarios: La casa grande*. En: PINEDA BOTERO, Álvaro y WILLIAMS, Raimond L. *De Ficciones y Realidades: Perspectivas sobre literatura e historia colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989. pp. 63-72.

**Revista o publicación seriada:** Autor del artículo (año). “Título del artículo: subtítulo del artículo”. En: *título de la publicación (en cursiva)*: subtítulo de la publicación. Número del volumen, número de la entrega en negrilla, (mes, año); paginación.

Ejemplo: ZAID, Gabriel (1998). “Organizados para no leer”. En: *El Malpensante*. No. 17, (agosto - septiembre 1999); pp. 24-29.

**Recurso electrónico:** Autor del artículo. (Fecha de registro en internet). Título del artículo (cursiva): subtítulo del artículo. Dirección electrónica / (fecha de la consulta).

Ejemplo: GENTILE, Pablo. (2002). *Pobreza y neoliberalismo*. <http://www.cisspraxis.es/educacion/> (4 feb.2005)

## 2.4 NOMENCLATURA

Cuando el artículo propuesto requiere del uso de nomencladores, se recomienda el empleo del sistema decimal.

## 2.5 PRESENTACIÓN DEL AUTOR

Los artículos deberán venir acompañados (en un archivo independiente) de la siguiente información con el nombre “DATOS DEL AUTOR”:

Nombre completo - Cargo actual e institución; si trabaja en la UCPR no debe mencionar la ciudad - Formación: pregrado y Universidad (nombre completo de la institución y no sigla) y postgrado(s) culminado(s). No se

deben consignar estudios en curso no culminados. Correo Electrónico. Espacio sencillo, times new roman.

### **PARA LA NOTA DE PIE DE PÁGINA EN LA PÁGINA INICIAL DEL ARTÍCULO**

La llamada de autor se hace con asterisco como pie de página. Debe contener los siguientes datos y sólo esos: formación sin mencionar la universidad (p. ej. Diseñador, Administrador de Empresas...). Cargo actual e institución (nombre completo y no sigla). Correo Electrónico. Espacio sencillo, times new roman.

### **SÍNTESIS Y ABSTRACTS**

No deben tener más 120 (ciento veinte) palabras. Espacio sencillo, times new roman.

Para ser registrados como recibidos, los artículos deben ajustarse a las instrucciones para el autor que aparecen en la Revista. La secretaria de la Revista verificará que se cumplan estas instrucciones y, si es el caso, devolverá el artículo al autor.

El título del trabajo, el nombre completo del autor, afiliación institucional, dirección electrónica, preparación académica pre y postgradual.

### **3. PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS**

Para seleccionar los artículos a publicarse en cada edición de la REVISTA PÁGINAS se procederá de la siguiente manera:

El Comité Editorial abrirá la convocatoria en la página web de la Universidad, en la que señalará las fechas de recepción, asignación de lectores y selección. Sólo se recibirán colaboraciones hasta la fecha límite indicada.

Posteriormente el Comité Editorial de la Revista se reunirá para asignar a cada artículo dos lectores evaluadores: uno que lo valorará desde el punto de vista formal, tanto a nivel de estructura como de redacción; y otro que lo valorará desde el punto de vista académico y disciplinar.

A los lectores evaluadores se les dará una fecha límite para que devuelvan los textos con los respectivos conceptos de valoración, luego de la cual el Comité Editorial estudiará los conceptos de los artículos ya valorados, seleccionará los artículos que serán publicados con base en los criterios establecidos por la Revista y procederá a hacer la devolución de estos artículos a sus respectivos autores para que realicen los ajustes necesarios, pero ya con la confirmación por escrito de que su artículo ha sido seleccionado para hacer parte de la edición actual.

**NOTA:** Los artículos no seleccionados para hacer parte de la próxima edición, también se devolverán a sus respectivos autores para que sean ajustados y si desean los vuelvan a proponer como candidatos para una edición posterior, para lo cual se deberán cumplir todos los pasos de selección. Esta notificación también se hará por escrito.

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS**

##### **4.1 SOBRE LOS LECTORES EVALUADORES**

Cada artículo se somete a dos valoraciones así:

**Forma:** El lector evaluador debe ser un docente u otro académico competente con respecto a los procesos y los productos de lectura y escritura, pues él valorará la construcción del texto, esto es, redacción, ortografía, corrección, cohesión, coherencia y condiciones generales de intratextualidad y de intertextualidad.

**Contenido:** El lector evaluador será un par académico que, teniendo la misma formación académica del autor del artículo u otra análoga, evaluará fundamentación conceptual, calidad, rigor y pertinencia del artículo.

Los lectores evaluadores podrán ser internos o externos. En la primera página de la revista aparecerán los nombres de los lectores que han evaluado los artículos publicados en la actual edición, como miembros del Comité Revisor.

##### **4.2 SOBRE LOS CONCEPTOS DE EVALUACIÓN**

El lector evaluador deberá entregar un concepto del artículo asignado, donde expresará si considera que es apto para publicarse o no. El concepto se

formulará en el formato previsto por el comité Editorial, en el cual se presentan cuatro alternativas:

- 4.2.1 El artículo es evaluado como apto para ser publicado en las condiciones actuales.
- 4.2.2 El artículo es apto, pero requiere de correcciones menores. El autor podrá realizarlas para publicar en la presente edición.
- 4.2.3 El artículo requiere de correcciones de fondo que implican una revisión importante y en consecuencia sólo podrá ser presentado para una próxima edición, una vez haya sido mejorado.
- 4.2.4 El artículo no reúne las condiciones de calidad que exige la Revista, y en consecuencia no es apto para ser publicado.

En el caso en que el lector haya recomendado correcciones, el artículo se publicará una vez se haya verificado la realización de la mismas por parte del lector evaluador.

El único criterio que se tendrá en cuenta para la selección de artículos es la apreciación o el concepto de los lectores evaluadores. Si hay contradicción entre los dos conceptos emitidos para un mismo artículo, se buscará un tercer lector evaluador.

## **COMITÉ EDITORIAL**

## NUESTRA BANDERA

Verde, verde esperanza,  
paisaje abierto y disponible,  
para la siembra y el trabajo;  
verde promesa y sueño,  
horizonte infinito,  
vocación al trabajo,  
reto al esfuerzo,  
razón de ser de las fatigas,  
gozo de la cosecha generosa.

Rojo, grana de la pasión,  
fruto maduro y silo lleno,  
signo del sueño realizado;  
rojo, sonrisa y gozo  
abrazo agradecido,  
canasto rebosado,  
premio al cansancio,  
celebración, fiesta, agasajo,  
mesa servida para todos.

Rojo y verde, memoria viva  
de la presencia salvadora,  
de un Dios que se hizo historia,  
feliz encarnación del Verbo;  
rojo y verde, Evangelio,  
libertad, vida, gracia;  
rojo y verde, misterio,  
pesebre verde de ilusiones  
rojo nacer de la justicia.